

# **CRONOGRAMA DE PAGOS**

Fecha de vencimiento para el pago del  
Impuesto Predial y Arbitrios Municipales  
2012

- Primera Cuota : 26 de Febrero
- Segunda Cuota : 31 de Mayo
- Tercera Cuota : 31 de Agosto
- Cuarta Cuota : 30 de Noviembre

Art. 15° del Texto Único Ordenado de la Ley de Tributación Municipal.